

# LA VICTORIA

## SEMANARIO DE BEJAR

### REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm. 2.  
 ADMINISTRACION: Man-illa, número 38.  
 La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

### ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
 Se hará la crítica de las obras que nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 peseta  
 Id. trimestre. 1'50  
 Id. un año. 6'00  
 Pagando un año anticipado. 5'00  
 Anuncios y comunicados á precios convencionales

## A ALGUIEN MÁS

Varios de nuestros apreciables colegas—y ya se entiende que con estas palabras nos referimos á periódicos católicos—buscando las causas de la frecuencia con que hoy se cometen ciertos crímenes, especialmente el suicidio, señalan como una de las muy influyentes—dando por sentado que la primera y principal es la carencia de fe y la desmoralización de costumbres—al deseo de notoriedad, al ansia de verse en letras de molde, con lo que algunos insensatos entienden conseguir la apetecida celebridad y codiciada fama, que en tal caso resultan celebridad bien triste y fama bien infamante.

De esta estupidez, aberración ó locura alcanza gran culpa, como nuestros compañeros dicen y nosotros afirmamos, al periodismo venal, que, teniendo únicamente por fin lo que llaman el «negocio», ó sea el miserable «perro chico», por obtenerle y para obtenerle, sabiendo que así agrada al vulgo corrompido, llena sus columnas con los detalles más horribles, con los pormenores más repugnantes de los delitos más atroces, cuyo autor aparece como un héroe de novela, como un tipo excepcional, en quien se fijan y deben fijarse todas las miradas, cuando no, como ocurre singularmente con algunos suicidas, como un ser superior, ó, si no, como digno de llamar la atención, poco menos ó algo más que el sabio ó el santo... al que se relega á secundario lugar.

Si, es evidente de toda evidencia que esa prensa llamada noticiara, que más de una vez es también lo que expresa su consonante en era, es en gran parte responsable de la comisión de innumerables crímenes, por excitar con sus descripciones y narraciones, con sus reseñas y exposiciones, de tipos y de sucesos, de los criminales y de sus delitos, ya cuando éstos se cometen, ya cuando se celebran sus juicios orales. ese deseo insano, esa ansia roedora de publicidad y nombre, que se apodera de algunos desgraciados y los conduce al abismo, por verse traídos y llevados en las crónicas negras de determinados periódicos.

En esto estamos completamente conformes con los citados apreciables colegas.  
 Pero ¿no alcanza á alguien más esa responsabilidad verdaderamente terrible?

Claro es que de ella no se ven libres los que, debiendo y pudiendo impedir que esas cosas se publiquen, hacen la vista gorda y dejan correr el veneno que produce el contagio.

Pero de estos, gobierno, autoridades y encargados de procurar la moralidad pública, no hablamos ahora.

Al preguntar por ese alguien más, que sea, como es, uno de los grandes responsables, nos referimos al público, á los lectores, que, llevados de una curiosidad censurable, compran ó están suscriptos á esa prensa que fomenta con su noticierismo infame los preinducidos crímenes ó delitos.

Lo que hemos dicho muchas veces de los espectadores que van al teatro á presenciar la representación de obras inmorales, decimos ahora de esos por lo menos irreflexivos lectores.

Así como no se pondrían en escena funciones inmorales, si no hubiera quien fuera á verlas, tampoco se escribirían esas crónicas en los periódicos, si no hubiera quien los comprara ó se suscribiera á ellos.

Cierto teatro, como cierta prensa, no son más

que comercio, y del mismo modo que el comerciante pone á la venta los géneros que le pide el público y retira los que no tienen salida, los autores y actores de ese teatro componen y representan las obras á que vá el público, y los periodistas y «escribidores» de esa prensa le dan lo que lee y paga.

Dejáran de asistir al teatro inmoral los espectadores, y pronto se concluirían las funciones malas.

Abandonáran los lectores á los periódicos que insertan esas crónicas, y más que de prisa dejarían de insertarlas.

De modo que no alcanza solamente, y por las razones dichas, á la prensa venal la responsabilidad tremenda de la frecuencia escandalosa con que hoy se cometen ciertos delitos; llega también esa responsabilidad, y tal vez en mayor grado, á los lectores á quienes domina esa curiosidad maldita, que les hace sostener con su dinero el periódico que las satisface.

Piensen bien en ésto, para emendarse, los lectores que lo necesitan.

Nosotros, por nuestra parte, seguiremos sin dar cuenta, principalmente de los suicidios, quedándonos sin publicar ordinariamente noticias de otros crímenes, y, cuando por algún motivo poderoso las publiquemos, concretando nuestra información convenientemente para no caer en el defecto que censuramos, y procurando sacar del mal ya perpetrado motivos de provechoso arrepentimiento para unos, y para otros lecciones saludables.

Y ésto aunque nuestro periódico pierda interés para cierto público y no gane suscripciones ni «perros chicos» por no emplear esos medios reprobados.

También «hay clases» en el periodismo.

S. A. B.

## Comparación provechosa

Hace años, muchos años, más de seis centurias que ante los muros de Túnez moría de la peste un gran príncipe, el rey cristianísimo de Francia Luis de Potssy, como él gustaba de firmarse, anteponiendo el lugar donde fuera bautizado á los más gloriosos apellidos de familia: un rey medio-evil, oscurantista, bárbaro y fanático, según los sectarios de la impiedad moderna.

Ved algunos de los consejos acerca de la Gobernación del Estado, que dejó escritos en su testamento á su hijo Felipe, que había de sucederle en el trono:

«Si Dios te hiciese la gracia de que llegases á ceñir la corona, muéstrate por las buenas obras digno de la sagrada misión, que hace á los reyes de Francia los ungidos del Señor, y aplícate sobre todo al ejercicio de aquellas virtudes que son propias de esta elevada dignidad.

Reconócese en tí una entereza y una equidad á toda prueba.

Declárate siempre más bien en favor del pobre que del rico, y da entera libertad á tus ministros para que obren contra tus intereses cuando se trate de hacer justicia.

Restituye sin dilación lo que no te pertenece ó haya sido usurpado por tus predecesores.

Válete de buenos consejos para la distribución de las mercedes; lo más acertado es no dar á los que ya tienen algunas; siempre te sobrarán vasallos beneméritos que ninguna hayan recibido; en éstos se deben proveer los beneficios que vaquén.

Evita en cuanto sea posible la guerra con príncipes ó señores cristianos y emplea toda tu autoridad para impedir la entre tus propios vasallos, á fin de evitar los innumerables males y pecados que traen consigo las guerras.

Si te vieras empeñado en alguna, después de haber tentado todos los medios para conservar la paz, procura que no paguen inocentes por culpables y, en los sitios de plazas, que padazcan lo menos posible los ciudadanos.

Cuida siempre de tener buenos magistrados para que hagan justicia; en todos has de aborrecer lo malo, pero muy particularmente en aquellos en quienes has depositado tu autoridad, y abusan de ella.

Estorba en todos tus estados los males que puedas estorbar, sobre todo los juramentos, blasfemias, juegos de embite, embriaguez é impureza.

Destierra de ellos á los herejes y desalmados.

No hagas gastos superfluos, ni cargues al vasallo con injustos impuestos; mira que te recomiendo mucho estos dos puntos.»

Tan sabias máximas, que observó en vida el santo rey, son bastantes para labrar la felicidad de un pueblo...

Y ahora que hablen los modernistas de aquellos fanáticos.

¿Donde hay reyes como aquellos, en nuestros tiempos de humanitarismo y libertad?

X.

## ¡VIVA LA LIBERTAD!

Revolviéndome unos papeles viejos encontramos el documento siguiente:

Hay un escudo tan sucio y deteriorado, que ni quien lo pintó lo conoce, y debajo se lee: «Reino de la Trapisonda.

¡VIVA LA LIBERTAD!

Después, escritos con tinta encarnada, están los párrafos que copiamos á continuación: ¡Ciudadanos!

En nombre de la regeneración, de la moral y del sentido jurídico; en el de las nunca bastante ponderadas, cacareadas y enaltecidas conquistas democráticas, en el de la igualdad y la fraternidad, yo, ministro universal, consejero irresponsable, picapleitos afortunado, señuelo de generales, Maquiavelo en agraz, estadista en ciernes y petit Narvaez á la papilloté, declaro:

Que la Asamblea nacional, compuesta en su mayor parte de amigos agradecidos, de yernos obligados y de esperanzados pretendientes, permanecerá cerrada el tiempo que se me antoje y sólo se abrirá para, á su vez, abrirme las puertas del comedor, vulgo presupuesto.

Que para dar expansión á todas las regiones de este ya reducido reino, queda centralizada, en Tragapópolis, su capital, la dirección de cuanto pertenezca á los ramos de Guerra, Marina, Gobernación Estado, enseñanza, obras públicas, administración de justicia, abastecimiento de aguas, alumbrado, limpieza de pozos negros, etc. etc., concediéndole á los departamentos el privilegio de nombrar alguaciles y pagar los tributos.

Que siendo grandes las cargas que, por mis imprevisiones y las de mis compadres, pesan sobre el reino de Trapisonda, todos los ciudadanos están obligados á levantarlas pagando tributos que darán lo suficiente para que yo y mis compañeros gastemos coché, vistamos

uniformes lujosos, cobremos sueldos crecidos etc., etc., pues de nuestra ostentación y regalo depende el buen nombre de este reino.

Que siendo lo anterior esencial, sobre todo después de saber que todos los enemigos de la democracia trabajan y que se necesitan recursos y fuerzas para ahogar la hidra de la reacción si se atreve a levantar su inmunda cabeza, decreto:

¡VIVA LA LIBERTAD!

Art. 1.º Quedan suprimidas todas las garantías y derechos en cuantos pueblos, villas, aldeas, cortijos, caseríos, dehesas, huertas, matos y chozas, pertenezcan á estos estados.

¡VIVA LA LIBERTAD!

Art. 2.º Con el título de lugarteniente regenerador, para cada región se nombra un virey con atribuciones de apretar, prensar, hacer añicos, patear, morder y reducir á moléculas á los enemigos de mis procedimientos regeneradores y democráticos, echando mano, si es preciso, de bayonetas, carabinas, fusiles, ametralladoras, cañones de grueso calibre y demás fraternales argumentos.

¡VIVA LA LIBERTAD!

Art. 3.º Los que se nieguen á pagar, serán pasados por las armas.

¡VIVA LA LIBERTAD!

Art. 4.º Las corporaciones que me digan: «malos ojos tienes», serán disueltas y encarcelados sus miembros.

¡VIVA LA LIBERTAD!

Art. 5.º Se considerará sedicioso y protervo, á todo ciudadano que no se ria de satisfacción al leer este decreto y deje de acatarle con amor y sin segunda intención.

¡VIVA LA LIBERTAD!

Art. 6.º La prensa solo publicará extractos de la Gaceta, los Aranceles de Aduanas, la lista de la lotería y el estado del tiempo.

¡VIVA LA LIBERTAD!

Art. 7.º Como desde la publicación de este decreto, en Trapisonda se vivirá de milagro, todo el que quiera expatriarse podrá hacerlo entregando al Tesoro la mitad de su capital, como indemnización, y la otra mitad en las aduanas de la frontera, como derechos de exportación personal.

¡VIVA LA LIBERTAD!

Art. 8.º Concedo á todos los ciudadanos de estos reinos el derecho de morirse cuando quieran, ya sea de pulmonía, ya de hambre (enfermedad endémica en estas regiones) ó ya de un tarbadillo, que es lo más seguro.

¡VIVA LA LIBERTAD!

Aquí las roturas y manchas impiden que podamos seguir leyendo.

Por la copia,

R.

EL PAN DE SAN ANTONIO

Las limosnas halladas en los cepillos el día 13 del corriente, ascendieron á la cantidad de 58 reales, que la Junta distribuyó en la siguiente forma:

Asilo de niñas huérfanas, 35; Id. de Hermitas de los pobres, 33; Conferencia de señoras, 35; Id. de caballeros, 35; Hospital, 25; Casa de Caridad, 25; Cocina Económica, 12; para el culto del Santo, según voluntad de los donantes, 28; á los niños pobres de la Doctrina, en bollos, 720; el resto entre los necesitados de la localidad.

He aquí las papeletas de gracias obtenidas: Glorioso San Antonio: Por una gracia que te pedí y me concediste, te doy una peseta para tus pobres, y un real para tu culto. Tu devoto que no te olvida C. Por una gracia que me habeis concedido os doy, como os ofrecí, 2 reales y, además, un real para que me concedáis, si me conviene otra que os tengo pedida. M. Dos reales para el culto del Santo. El niño E. L. L. por una gracia concedida te da una peseta para el pan de los pobres. Te doy dos reales por un favor recibido. Tu devoto N. P. Te doy una peseta para tus pobres por haberme concedido la gracia que te pedí. Una devota. Por los favores recibidos de tu poderosa mano, dos reales. Te doy el resto de la limosna, que te ofrecí y un millón de gracias por los favores tan grandes que me has concedido. Tu devoto L. D. Para pan de tus pobres veinte reales. Por el favor

que te pedí y me has concedido te doy veinticinco céntimos de peseta para el pan de tus pobres. Una devota. Por un favor que te pedí y me has concedido, deposito los cuatro reales ofrecidos para tu culto. Tu devoto madrileño José M. Ruiz. Por un favor que me has dispensado deposito en el cepillo diez reales para tus pobres. Una devota. Os doy una peseta para que me concedais tres favores que os pido, si me convienen, y, si me los concedéis, os daré dos; todo para vuestros pobres. Vuestra devota. Limosna de ocho reales para el pan de los pobres del devoto F. A. Por un favor especial que me habeis concedido, os entregolad diez pesetas que tenia ofrecidas. Un bejarano. Os doy los cuarenta reales que os ofrecí por el buen éxito del asunto que os tenia encomendado y diez más por otra gracia que me habeis concedido; los dos favores muy importantes para varias personas. Vuestra devota A. R. Por una gracia que me habeis concedido os doy un real para pan de vuestros pobres. Vuestra devota E. M. Os doy una peseta y diez céntimos, que os habia ofrecido. Una devota. Por el favor que te pedí y me concediste, doy para el pan de tus pobres veinticinco céntimos de peseta L. G. Os entrego los dos reales que os ofrecí, si hallaba un objeto que creia perdido. Una devota. Te doy cinco pesetas para tus pobres que ofrecí si me concedias la gracia que he obtenido. Tu devota M. del A. Te doy un millón de gracias, y las veinticinco pesetas para el pan de tus pobres por haberme concedido la gracia que te pedí. Tu devoto. Por el mismo favor obtenido entrego cinco pesetas para tu culto. Tu devoto. Recibe las gracias más expresivas por los favores que te pedí y me has concedido, y juntamente la cantidad que te ofrecí para tus pobres. Por gracias concedidas te da para el pan de tus pobres una peseta tu siervo y fervoroso devoto Tomás. Por gracias concedidas una peseta para tus pobres. Una devota. Os doy cinco pesetas por haber tenido noticias de mi hijo. Sed el protector de todos ellos. Entrego las cinco pesetas ofrecidas por un favor que te pedí y me has concedido. Tu devota. Por gracias obtenidas os doy los diez reales que os ofrecí. Vuestro devoto C. B. G. Os doy cinco pesetas por el gran favor que nos habeis concedido. Vuestro devoto E. M. Te doy cuatro reales por varios favores obtenidos. X. Por un favor obtenido y para que concedas otro á mi hermano, si le conviene, te doy los cinco reales ofrecidos, dos para tu culto, dos para tus pobres y uno en una vela. Tu devota G. B. Por el favor que te pedí, un real.

Repetimos que se redacten las papeletas en papel amplio, con tinta y letra clara, especialmente las firmas, para evitar errores involuntarios en la impresión.

EL SAUCE Y EL CIPRÉS

FRAGMENTO

Cuando viene la tarde sombra y misterio, penetro en el recinto del cementerio. Allí, donde perpetua reina la calma, silenciosos y tristes hablan al alma el sauce, cuyas hojas besan el suelo, y el ciprés, cuya punta señala al Cielo. Allí, con mudas voces, á su manera, el uno dice: «¡Llora!», y el otro: «¡Espera!»

Dice el sauce: «Este suelo duro y helado, para siempre te roba lo que has amado. Aquel ser dulce y bueno que tu alma llora, de polvo fue formado; polvo es ahora. Ya no enreda sus manos en tu cabello, ni sus brazos amantes ciñe á tu cuello; ya, en tus horas de angustia, con beso ardiente no se posan sus labios sobre tu frente; ya de aquella mirada dulce y tranquila no se filtran los rayos en tu pupila; ya son sus bellas manos yertos despojos; mudos están sus labios, ciegos sus ojos! De polvo fue formado, polvo es ahora. Sueños fueron tus dichas, ¡Ay! ¡Llora! ¡Llora!»

Dice el ciprés: «No inclines la vista al suelo: ¡Los ojos y la mente levanta al Cielo! Lo que esa tierra cubre fue vil escoria; hoy, libre de ella, el alma vive en la Gloria. Vive de tus acciones mudo testigo, en tus noches de insomnio vela contigo.»

Si en ruines pensamientos tu alma se anega, ella, ante Dios prostrada, por ti le ruega; y, cuando el bien al cabo triunfa en tu pecho, sus dos alas extiende sobre tu lecho. Velando en torno tuyo constante gira, y el malte tu alma ahuyenta, y el bien te inspira y, ciñendo á tus sienes letal beleño, con el dedo en el labio te guarda el sueño. Hombre, eleva los ojos á la alta esfera; allá van los que vencen. ¡Espera! ¡Espera!»

Así, cuando la tarde descende en calma, silenciosos y tristes hablan al alma el sauce, cuyas hojas besan el suelo, y el ciprés, cuya punta señala al Cielo. Así, con mudas voces, á su manera, el uno dice: «¡Llora!», y el otro: «¡Espera!» Y yo, que los designios de Dios venero, resignado y humilde, lloro y espero.

FEDERICO BALART.

Crónica semanal

Interior

Pocos sucesos dignos de mencionarse; el Gobierno salió del debate político, á pesar de lo que le han dicho los de tanda, como era de esperar, esto es, sin consecuencias desagradables, «mayormente», como que continúa en el poder; los asuntos principales que se discuten en el «Charlamiento» son dulces como el del azúcar, acuosos como el de las aguas del Lozoya y amargos, sobre todo para los contribuyentes, cual son los asendeados presupuestos; ¡ah!, también se aprobará en breve el «trascendental» proyecto de la variación del año económico, que principiará, como el natural, en 1.º de Enero; lo cual que, si fuera verdad lo de «económico», podíamos pensar en respirar para el novecientos, si es que, con permiso del Gobierno, vivimos; pero nos tememos que, siguiendo liberales con la llave de la caja, el año próximo, aunque se le llame «económico», será lo que fueron sus «parientes» del mismo apellido, inventados por los que sin duda gustaban de la ironía: despilfarradores.

Lo de Barcelona oscuro, como las tiendas que permanecen cerradas ó con las puertas entreabiertas, lo que nos parece algo «mezizo»; hicieron sus paisanos un recibimiento entusiasta á Durán y Bas y aun más ruidoso, según dicen, á Sol y Ortega, al leer el cual en los periódicos casi hemos sudado, por tanto Sol, como repetían, pareciéndonos, además, por las frases «Sale Sol... del tren», «Se pone Sol... el sombrero» y otras como ellas, que estábamos leyendo... el almanaque; el conflicto se agrava; los gremios de Valencia, Manresa y no sabemos si de algún otro punto parece que se adhieren á los de Barcelona; el alcalde de esta ciudad ha dimitido y el Gobierno se ve apurado para encontrarle sustituto; el último plazo concedido á los gremios para deponer su actitud de resistencia espiró anoche; el gobierno está resuelto á adoptar enérgicas medidas para impedir que éstos y las Cámaras de Comercio se extralimiten; insístese en considerar inminente la disolución de las últimas; se afirma que el telegrama del señor Paraiso á las de provincias será entregado á los tribunales, por considerar que en él se incita á la resistencia al pago; ha sido enviado á Barcelona el «Carlos V»; para algo han de servir nuestros «acorazados».

Comunica de Manila el general Jaramillo que han llegado á aquella ciudad 6 oficiales y 71 soldados prisioneros de los tagalos, que se fugaron aprovechando el avance de las tropas americanas.

Exterior

Sigue la guerra anglo-boer; se aproxima la época de prueba para los transvaalenses y orangistas; el verdadero ejército inglés está desembarcando; los ingleses han hecho un gran esfuerzo y emprenderán con gran actividad la campaña; el ataque será simultáneamente dirigido en el Natal desde Durban, y en el Estado de Orange por el Cabo y Porth-Elizabeth; los boers no se descuidan y estrechan el asedio de Mafeking, Kimberley y Ladysmit; si consiguen ocupar estas plazas antes de que puedan ser auxiliadas por los ingleses, estos llevarán con gran dificultad la invasión, que será impedida por los boers en condiciones muy ventajosas; se ha recibido en

Londres un despacho de fecha muy reciente en el cual se habla del generalísimo Joubert, desprendiéndose de su contenido que disfruta de perfecta salud; como las últimas noticias de Ladysmit, en cuyo asalto se ha dicho que murió Joubert, alcanzan al 14 del actual, y la noticia de la muerte del generalísimo se refiere al día 9, se cree que esta no tiene fundamento.

Se atribuye importancia á la insistencia con que el emperador de Alemania manifiesta la intención de que se dé un carácter exclusivamente privado á su próximo viaje á Inglaterra; el gobierno y las corporaciones británicas organizaban varias fiestas en honor del soberano; pero éste ha repetido cortésmente, y á la par con cierta energía, que no podía en manera alguna aceptar aquellas.

En Francia se recrudece la animosidad oficial contra los institutos religiosos.

## Ayuntamiento

Sesión del día 16 de Noviembre de 1899

(DESDE LOS BANCOS DEL PÚBLICO)

Preside el alcalde y asisten los señores Domínguez, García, Gómez y Parra.

Se aprueba el acta de la anterior.

Despacho ordinario:

Comunicación de la Tesorería de Hacienda de la provincia, conminando á los concejales con la responsabilidad personal, si no ingresan en el término prescrito el pico... de *veinticuatro mil novecientas noventa...* y tantas pesetas, importe del primer trimestre del actual año económico por el impuesto de consumos.

Oída con la debida atención la comunicación susodicha, se acuerda el recurso de alzada, que estaba redactado, y es firmado acto seguido, para ser enviado á Madrid en el correo de la noche.

Comisiones:

Informe de Obras, Policía y Hacienda—en total cuatro individuos—á la petición de Clemente Castro Izquierdo, declarando, después de la oportuna inspección, que pertenece al Estado el terreno que como suyo reclamaba.

Nada más tuvieron que exponer las «comisiones» presentes.

Se procede al nombramiento de jardinero del Parque, resultando nombrado por tres votos de los señores Domínguez, García y Hernández, don Mariano Martínez Ortiz, votando á don Eleuterio Rodríguez Tellez los señores Gómez y Parra.

Se acuerda dar inmediatamente posesión al nombrado y que proceda á la limpia y arreglo del jardín.

El presidente de Policía propone para suplentes de guardias municipales, y son aceptados por el Ayuntamiento, á don Juan Amores y á don Juan Antonio Hernández.

Se acuerda sacar á subasta, que se verificará el día 26 del corriente, bajo el pliego de condiciones que se redacte, la construcción de 17 nichos en el cementerio, los cuales costaran unas tres pesetas más que los que antes se construían, porque llevarán mayores dimensiones, á fin de que en ellos quepan holgadamente las cajas.

El señor Parra propone, y es acordada, una visita á la fuente y tubería de conducción de aguas de la Entrada, para ver si están una y otra en las condiciones convenidas con el concesionario del sobrante; dice, y se acuerda, que se indique al propietario de un edificio en construcción en la plaza que retire los materiales que obstruyen la vía pública, y termina preguntando por qué no se encienden los focos de arco voltaico del alumbrado público á la hora conveniente, acordándose pasar oficio á la Empresa con el fin de que así lo realice.

Y se levanta la sesión.

## Sueltos y Noticias

El domingo último á las once de la noche y en la calle de Parrillas ocurrió una colisión tremenda entre varios jóvenes, de esta ciudad unos, y otros de Candelario y Baños, de la cual resultó herido, de dos puñaladas y una fuerte contusión en el vientre, Santos Ceñudo, bejarano, obrero de nuestras fábricas

soltero, de 30 años de edad, que falleció en el Hospital, el martes; herido también, de una puñalada en la cara, no grave, Angel Hoya, de Candelario; y otros varios en la cárcel.

Por el número de los que reñían, que hay quien dice eran muchos, y por estar solo el sereno del distrito para contenerlos, pudieron acaecer bastantes más desgracias.

¡No es pequeña la que ha caído sobre las familias de los citados jóvenes y sobre ellos mismos!

Uno muerto, otro herido, varios presos, angustias, penas, zozobras, ansiedades en sus pobres familias, á las cuales, como á todos los expresados jóvenes, compadecemos...

¿Y no servirá esto de lección á los que pueden verse en el mismo caso?

Jóvenes queridos: ¡qué bien estais, de noche sobre todo, en vuestras casas y, si los tenéis, al lado de vuestros padres!; ¡cuántos y cuán grandes disgustos os evitaríais así y les evitaríais á ellos!; huid de las malas compañías; recogeos de noche pronto en vuestras casas.

Son consejos que este periódico *neo* se permite daros, mirando á vuestro bien y al de vuestras familias.

Si alguien los califica de sermón, ojalá produzcan en unos arrepentimiento y enmienda y á otros les sirvan de saludable aviso, para no llegar á lamentables y tristísimos extremos.

Con satisfacción hemos visto que se han atendido nuestros ruegos respecto á la limpieza de las bombillas y repaso general de la instalación del alumbrado público, operaciones en que ha tenido ocupados á sus dependientes la *Electricista Bejarana* los días que han sido precisos.

La prontitud con que la Empresa ha accedido á nuestras indicaciones bien merece de nuestra parte las más expresivas gracias en nombre nuestro y en el del vecindario.

Con ocasión de las desgracias de que damos cuenta anteriormente, se ha censurado la disminución de serenos realizada por el Ayuntamiento y la consiguiente deficiencia en la vigilancia nocturna.

El conocido cirujano-dentista, don Bernardo Sánchez, hijo de esta población, ofrece al público sus servicios profesionales en la calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

Su jabón y elixir dentífricos se venden en la droguería de la Viuda é Hijo de Pablo Trias, Béjar.

El sábado último falleció en esta ciudad, á la edad de 28 años, la virtuosa señorita Manuela Hernández Sánchez, hija del difunto profesor de primera enseñanza don Hilario Hernández Maillo, y sobrina de la hermana de éste, doña Brígida, á la cual, como á la demás apreciable familia, hacemos presente nuestro sentido pésame, rogando á los lectores encomienden á Dios el alma de la finada.

En esta semana ha cambiado ya el régimen atmosférico de que hemos venido disfrutando durante muchos días.

Aunque parezca extraño, y lo es efectivamente, ha habido tormentas en la noche del martes y en la del miércoles, habiéndose percibido bien claramente los truenos.

Tal vez debido á esas tormentas ha variado el estado de la atmósfera y por consiguiente la temperatura, haciendo ayer su presentación, aunque no con gran intensidad, su excelencia el frío.

El buen tiempo parece asegurado para algunos días, pero no hay que fiarse, porque ya estamos, *oficialmente*, muy cerca del invierno.

Lo más probable es que vuelva á llover y tal vez á nevar en la próxima semana.

Nuestro valiente colega *El Eco de la Montaña*, de Cáceres, se despide de sus lectores, declarando con toda franqueza que deja de publicarse porque muchos de los que á él se suscribieron no le han pagado, ó, lo que es lo mismo, que le han leído de «gorra» ocasionándole un insoportable déficit.

Da pena el ver como concluyen, por falta de cooperación en los que debieran prestársela, periódicos católicos, que no llevan por fin el miserable lucro, mientras tienen vida

robusta papeles liberales, espléndidamente sostenidos con el dinero de los que dejan morir los católicos.

Sepa el director de *El Eco* que sentimos y lamentamos la desaparición de su periódico y las causas que la han motivado.

Recordamos á los individuos que se hallan con licencia ilimitada en reserva activa y en segunda reserva, la obligación que tienen de pasar la revista anual durante los meses de Octubre y Noviembre, y que los que no lo efectúan, en lo que resta del mes actual, incurrirán en la responsabilidad de volver á ingresar en el cuerpo activo armado, con arreglo á lo dispuesto en el art. 247 del Reglamento para la ejecución de la ley de reclutamiento.

¿Alguno de nuestros lectores ha visto por esas alturas al señor de Biela?

Porque va pasando el periodo de aparición señalado por los astrónomos, y el bueno del cometa no se ha presentado, que sepamos nosotros.

Si alguno de ustedes recibe *aereograma* de su llegada, tenga la bondad de pasar aviso á esta Redacción.

Estamos á más de mediados de Noviembre y no hemos oído «el bando de la contribución».

Y no es que tengamos deseos de oírle, pues maldita la gracia que nos hace Luciano cuando le publica.

Lo decimos solamente por si se van á quedar los dos plazos para pagar sin recargo reducidos á uno, lo que puede suceder no anunciando el primero y dejando que venga el segundo, que ya sería el único, y que termina en 10 de Diciembre, con lo cual el público sufriría tal vez perjuicios.

«Por lo demás», que dicen los oradores de á céntimo chico, no tenemos ningun interes en oír para ese asunto la *simpática* corneta del pregonero.

## Variedades

BONITA FINCA

En Nueva York ¿en donde había de ser si no? acaba de construir el sindicato de Park Row una casa verdaderamente monstruosa.

La altura total del edificio es de 128 metros, y consta de treinta y cuatro pisos, siendo el peso total de los materiales invertidos en la construcción, de 65.000 toneladas.

La casa tiene un millar de habitaciones, que pueden albergar cuatro mil personas.

Los ámbitos todos de este verdadero pueblo están dotados de calefacción de vapor, se hallan iluminados eléctricamente y provistos de doble tubería para agua caliente y fría, así como de los necesarios ascensores y montacargas.

Una red telefónica comprende todas las habitaciones y los pisos.

El vapor necesario para la calefacción y para la producción de la fuerza motriz para la maquinaria eléctrica y los demás organismos de la casa, está suministrado por un grupo de calderas que desarrollan 900 caballos de potencia.

Calderas y máquinas ocupan la casi totalidad de la parte subterránea.

CUENTECILLO

Una suegra empalagosa á su yerno le decía:

¿Con qué traje, *vida mia* te parezco más hermosa?

Y él, conteniendo el coraje, con acento cariñoso

la contestó presuroso:

¡Mamá! con el de viaje.

Un palurdo entró en la habitación de uno que acababa de espirar y que estaba de cuerpo presente, y dirigiéndose á uno de los que le rodeaban, le dijo compungido:

—Pero ¿en qué quedamos, tío Anselmo; es usted ó su hermano, el muerto?

—Es mi hermano, hombre. Si fuera yo, ¿por qué te lo había de ocultar?

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar

SECCION DE AVISOS

ITINERARIO DE TRENES DESDE BEJAR

PARA MADRID, ANDALUZIA Y PORTUGAL

TREN CORREO.—Sale de Béjar á las 8'25 tarde, llegando á Plasencia E. á las 11'50 noche y enlaza... TREN MIXTO.—Sale de Béjar á las 9'08 mañana, llegando á Plasencia á la 12'55 tarde y enlaza...

PARA SALAMANCA, ASTORGA Y COMBINADAS

TREN CORREO.—Sale de Béjar á las 6'42 mañana para llegar á Salamanca á las 9'28 y enlaza... TREN MIXTO.—Sale de Béjar á las 5'30 tarde, llega á Salamanca á las 9'24 noche y enlaza...

Academia preparatoria para carreras especiales. DISPONIBLE. Próxima la convocatoria para Sobrestantes de Obras públicas continúa abierto curso especial para su preparación.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS. DON CAYO ALVARADO. Profesor libre de Oftalmología, médico-Oculista honorario de los establecimientos de beneficencia Municipales y provinciales de Salamanca.

DISPONIBLE. E VENDE. el Parador del Puente Viejo. Darán razón en la Droguería de Briñón, Sánchez Ocaña, 56. Béjar.

DISPONIBLE. Provincia de... Sp. D....